

DOCUMENTO Anuncio: ANUNCIO PROPUESTA NOMBRAMIENTO ANIMADOR SOCIOCULTURAL JUVENTUD	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LZZOR-MPR6Y-DZ3MD Fecha de emisión: 21 de Junio de 2023 a las 8:37:52 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MA.Administrativa Medio ambiente del AYUNTAMIENTO DE LOJA. Firmado 21/06/2023 08:34	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/06/2023 08:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 769093 LZZOR-MPR6Y-DZ3MD DDAE016B5A5948180205180CB7C5019746FA78) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronicaloja.blob.core.windows.net/portalfirma/Estadica.d07opc\_id=279&ant\_id=1&idoma=1



## ANUNCIO

### TRIBUNAL CALIFICADOR

Procedimiento para la provisión en propiedad mediante concurso de una plaza de Animador Socio-Cultural de Juventud incluida en los procesos extraordinarios de estabilización de empleo previstos en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, aprobadas por Resolución de la Tenencia de Alcaldía de Recursos Humanos de 21 de noviembre de 2022, y publicada en el BOP nº 229 de 30 de noviembre de 2022.

Por medio del presente, se hace público que el Tribunal Calificador, el día 19 de junio de 2023, ha aprobado los siguientes acuerdos:

Iniciado el acto, tras comprobar que no se han presentado alegaciones por parte las personas aspirantes. Seguidamente, se da conformidad a la siguiente relación de persona aspirante aprobada, en igual número que el número de plazas convocadas:

Nombre	Méritos profesionales	Méritos académicos y de formación	PUNTUACIÓN TOTAL
Yepes Maldonado Roberto Jonatan	90,00	10	<b>100,00</b>

**El Tribunal acuerda, por unanimidad, elevar a la Alcaldía propuesta de nombramiento como funcionario de carrera a favor de los aspirantes aprobados:**

- D. Roberto Jonatan Yepes Maldonado.

Asimismo se da conformidad a la siguiente relación de personas aspirantes que han igualado o superado la puntuación mínima exigida, sin haber obtenido plaza en el proceso selectivo, ordenada por orden de puntuación, a los efectos de la bolsa de empleo prevista en la base décimo sexta:

Nombre	Méritos profesionales	Méritos académicos y de formación	PUNTUACIÓN TOTAL
Quesada Alcántara María Isabel	22,50	10	<b>32,50</b>
Martínez Megías Roberto Manuel	8,65	10	<b>18,65</b>
Soler Peciña Fernando José	1,88	10	<b>11,88</b>
Jimenez Arco Marta	0,00	10	<b>10,00</b>
Rubio Matas Inmaculada	0,16	7,44	<b>7,60</b>

En Loja, a fecha de firma electrónica  
La Presidenta del Tribunal Calificador